



00 - 004 07 MAR 2019
CIRCULAR N° _____ de _____ del 2019

PARA: Servidores y servidoras y Colaboradores/as de la Comisión

DE: Secretario General

ASUNTO: Conmemoración Día Internacional de los Derechos de las Mujeres.

Respetados y respetadas colegas:

El Día Internacional de la Mujer es un buen momento para reflexionar acerca de los avances logrados, conmemorar y reivindicar la valentía y la determinación de todas las mujeres para continuar en el camino de lograr la garantía integral de sus derechos.

Para la Comisión, como entidad constitucional garante de derechos, es un privilegio contar con el aporte de mujeres empoderadas y líderes que contribuyen cada día en el fortalecimiento del tejido social, bajo la aplicación de los pilares de equidad, inclusión e igualdad.

El 8 de marzo de 2019, es una fecha que nos permite tomar conciencia de la persistente desigualdad y vulneración de derechos a la que han sido sometidas históricamente las mujeres. Un día como este nos debe llevar a reflexionar a:

- El importante papel que desempeñan las mujeres en la construcción de ambientes laborales libres de violencias y discriminaciones, en cómo construir al interior de los espacios laborales cotidianidades que reconozcan sus aportes, y profesionalismo, y cómo relacionarnos de manera equitativa en la distribución del poder y los roles en los ámbitos público y privado.
- No olvidar el impacto desproporcionado y diferencial que ha tenido el conflicto armado en la vida de las mujeres en razón de su pertenencia étnica-racial, su ejercicio político, su ciclo vital, su orientación sexual o identidad de género, entre otras.
- Reconocer el imprescindible papel que han jugado las mujeres en la construcción, mantenimiento y consolidación de la paz en cada uno de los espacios territoriales del País. Sin el trabajo político, social, comunitario y de cuidado de las mujeres la vida en nuestros territorios sería aún más difícil.

Siendo consecuentes con lo expresado, invitamos a todas las mujeres que hacen parte de la Comisión a nivel nacional y territorial, a participar en los diferentes espacios de conmemoración del Día Internacional de las Mujeres promovidos por el movimiento social de mujeres, para lo cual, la Secretaría General - Dirección Administrativa y Financiera, invita a todas la mujeres que puedan y quieran sumarse a las actividades conmemorativas. Para este efecto, los/las Directores/as y/o responsables de áreas podrán conceder un permiso especial la tarde del 8 de marzo del 2019, teniendo en cuenta las necesidades del servicio.



MAURICIO KATZ GARCÍA
Secretario General

Proyectó / Revisó: Salome Gómez – Grupo de Genero
Revisó: Clara María Mojica Cortes - Responsable de la Oficina Jurídica y de Gestión Contractual.